

1895
NOVIEMBRE
Pleamares: á las 04:50
m. Coeficiente 082 Id.
05:08 t. Coeficiente 79.
Bajamares á las 11:07
m. y 11:25 t. Orto del
sol: 6:36 Ocaso: 4:51.

7
JUEVES
Santos Florentino,
Amaranto y Aquiles.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.027

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELEFONO 139, SANTANDER

PRECIOS

DE SUSCRIPCION

Pesetas

Trimestre en la capital 4,00

Año en la idem. 15,00

Trimestre fuera de la

capital. 60

Año fuera de idem. . . 16,00

Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Pla-

za de la Libertad; idem de

Puerto Chico; estanco de la

calle de las Neos; idem kios-

ko de la Plaza de Beocio;

idem de la calle de Burgos;

idem de la de Atarazanas;

idem de la de Doiz y Velar-

de, idem de la P. mercado.

EL SEÑOR DON CAYETANO RAMOS TRAPERO

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER
A LOS 60 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su esposa doña Antolina Fraga, hijos Manuel, Tomasa y Magdale-
na, hijos políticos don Francisco García, don Miguel García y
doda Eusebia Helguera, nietos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos tengan la bondad de
asistir á la conducción del cadáver, en el día
de hoy, á las cuatro y media de la tarde, des-
de la casa mortuoria, calle de la Compañía,
14, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán
eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas. Santander 7 de noviembre de 1895

SEGUNDO ANIVERSARIO D. JOSÉ MARIA ORTIZ DE CASTRO

FALLECIÓ EN SANTANDER EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 1893

R. I. P.

Su madre, su viuda, sus padres políticos, sus
tíos, sus primos y demás parientes, suplican á sus
amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas disponibles que se celebren hoy en las iglesias de
Santa Lucía, Corazón de Jesús, Compañía y Hermanitas de los Pobres,
serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Santander 6 de noviembre de 1895.

El Emmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en estos reinos concede 100 días
de indulgencia, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Sevilla, Ar-
zobispo de Valladolid y Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá 80 días, y los Exce-
lentísimos Sres. Obispos de Santander, Oviedo, Segovia, Lérida y Mondoñedo 40
días á todos los fieles de sus respectivas diócesis por cada misa, comunión, parte
de rosario, responso, Padre Nuestro y Ave María ó cualquier otra oración de las
aprobadas por la Iglesia y no indulgenciada por otro título, ú otro cualquier
acto piadoso que ofrecieren por el eterno descanso del alma del finado.

EL SEÑOR DON JUAN JOSÉ ORIA RUIZ

DOCTOR EN MEDICINA

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

ha fallecido en el inmediato pueblo de Muriedas

EL DÍA 6 DEL CORRIENTE, Á LAS ONCE DE LA NOCHE

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos don José Herrera Ariosa, don Maxi-
miano Ceballos López y doña María Bernaldes, nietos, nieto
político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y
demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al
funeral que ha de celebrarse el 8 del
corriente en la iglesia de Herrera de Camar-
go, á las diez de la mañana, y á la conduc-
ción del cadáver, una vez terminado aquel.

Muriedas 6 de noviembre de 1895.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

VILLA DE SUANCES

Restaurante NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio
ajo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y
media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo
mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—
Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios,
media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la
carta.—Se admiten abonos y encargos para
dentro y fuera del establecimiento.—Servicio
esmerado y económico.—Comedores inde-
pendientes.—Vinos de todas clases, del reino
y extranjeros.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Bouleban á la Financier.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑÍA

10, SAN FRANCISCO, 10

Se han recibido los artículos de alta fan-
tasia para la presente temporada.

EN el pueblo de Ontaneda y frente al
Gran Hotel del Balneario, se venden,
por acuerdo de los herederos, tres casas y un
prado que pertenecieron á la finada doña To-
masa Ruiz, vecina que fue del citado pueblo.

Para la venta han de entenderse los com-
pradores con el albacea de la doña Tomasa,
don Vicente González Riancho, vecino de
Alceda. 10-6

VAPORES DE LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Hasta el sábado 9 del corriente admite car-
ga el vapor

BRABO

para Coruña, Villagarcía, Carril, Vigo, Huel-
va, Cádiz, Bonanza, Sevilla, puertos del Me-
diterráneo y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores
Doriga é hijos y Botín, teléfono 73. 3-1

SE VENDE

una Minerva nueva y gran cantidad de ma-
terial de imprenta, nuevo igualmente. En esta
administración informarán.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor cir-
culación de la provincia

Los pleitos

Viene ya de muy antiguo en toda esta
región montañesa, la costumbre de
meterse en pleitos por poco más del uso
y repetido: «quítame allá esas pa-
jas». Familias enteras han puesto en
riesgo de pérdida sus fortunas, y las de
otras han sido mermadas por el afán de
sostener con un tesón digno de causa
mejor, derechos muy discutibles.

Esta manía de los particulares, se ha
hecho extensiva á las corporaciones,
que no desperdician ocasión ni desaprove-
chan motivo para pleitear con insis-
tencia, haya ó no razón, ofrezcan ó no
ofrezcan los asuntos probabilidades de
una solución favorable.

Sabemos todos de sobra, lo saben los
particulares y lo saben las corporacio-
nes, que el resultado de estos pleitos es
siempre contrario á los intereses del que
pleitea, y que el que gana no suele con-
seguir más que una satisfacción para su
amor propio.

Y, sin embargo, no se nos quita la afe-
ción, ni se nos enfria el entusiasmo. Pa-
ra los montañeses los pleitos son como
la lotería para todos los españoles: un
juego de azar muy entretenido, que ilu-
siona y absorbe la atención de los que
no tienen cosa de mayor interés en que
ocuparse.

En el Ayuntamiento se discutió ayer
si se había ó no se había de seguir un
recurso por la vía contencioso-adminis-
trativa. En la Diputación también se dis-
cutió, en uno de los anteriores períodos
semestrales, la conveniencia de entablar
otro recurso, y no son pocas las corpora-
ciones municipales de la provincia, que
gastan el dinero que necesitan para co-
sas útiles en sostener «pendencias» ante
los tribunales de justicia.

Muy triste es que la respetable profe-

sión del letrado sufra perjuicios con la
propaganda en contra de la manía de
pleitear que es tradicional en la Monta-
ña. Pero las minutas de los abogados,
las costas, los gastos enormes que origi-
nan los pleitos, causan á menudo la ru-
ina de los que pleitean, sin que haya be-
neficio para ninguna de las dos partes.

Las corporaciones se ven obligadas,
en algunas ocasiones, á sostener sus de-
rechos, para sostener, al propio tiempo,
su decoro. Por atendible que sea esta
obligación á los intereses de los pueblos,
conviene casi siempre que no se entab-
len recursos, sobre todo contra resolu-
ciones de la superioridad, porque se
pierde lastimosamente el tiempo y el
dinero. Lo mejor es sufrir con paciencia
las contrariedades, y acatar las decisio-
nes superiores cuando se sabe que nada
se ha de conseguir apelando contra ellas.

Se demuestra, á veces, en el empeño
de sostener un acuerdo, poca inclinación
á la conformidad, y vale más recibir un
empujón que recibir catorce, y es prefe-
rible conformarse con una resolución
desfavorable que soportar, por tesón, el
peso de otras dos ó tres, con todas sus
consecuencias.

Dejémonos de pleitos: dejémonos de
recursos que las contencioso-adminis-
trativas y todas las demás vías, destina-
das á facilitar á los que no se confor-
man un medio de demostrar su discon-
formidad, son, casi siempre, el camino
recto y seguro para llegar al fracaso,
después de haber perdido en el viaje lo
mejor de la hacienda.

Plausible es la insistencia de los que
quieren sostener justos derechos. Pero
más plausible es la solicitud de los que
quieren conservar los cuartos.

EL P. VINUESA EN LA CORUÑA

Los periódicos gallegos dedican largos pá-
rrafos á reseñar la inauguración de las con-
ferencias en el Círculo católico de la Coruña.
La concurrencia fué numerosísima, y no-
table sobre todo el encarecimiento del discurso
que pronunció el R. P. Vinuesa.

Versó la conferencia sobre el modo cómo
la fe moraliza las costumbres. «Desarrollan-
do este hermoso tema—dice *La Mañana*—
con su palabra fácil, elegante, especie de mú-
sica hablada que suspende el ánimo y lo cautiva
y provoca la admiración y el entusiasmo,
el P. Vinuesa habló más de una hora,
sin que un punto hubiérase distraído la aten-
ción de los oyentes.

Además de esta materia que el reverendo
jesuita domina con especialidad, nos hizo
sentir hondamente cuando hablando de la
mujer, sin duda para vindicarse de ciertas
injustas acusaciones lanzadas no ha mucho
contra el P. Vinuesa con motivo de su ser-
món del voto en la iglesia de San Jorge, hi-
zo una apología maravillosa del sexo débil.

No—decía con acento vibrante el padre
Vinuesa—no es la mujer de Esparta, ni la
mujer de la Roma antigua; no es la mujer
ciudadana, ni la mujer guerrera la compañe-
ra del hombre. Es la esposa amante, que
comparte vuestros pesares y os sostiene y
anima en vuestros quebrantos y os infunde
confianza y valor para perseverar en las lu-
chas de la vida y goza con vuestros triunfos
y se enorgullece con ellos: es la madre cari-
ñosa que amamanta á sus hijos y los guía y
los educa en la infancia y los vela y les aconseja
en cuanto dejan las placideces del hogar
para habérselas con los azares de la exis-
tencia: es la hija que os atiende cariñosa en
la vejez, con ternuras infinitas fortalecién-
doos y sosteniendo con sus cuidados la vida
que se os escapa, la que os hace acordaros de
Dios cuando las tribulaciones os desesperan
y creer firmemente en El porque hace aquí
en la tierra oficios de ángel.»

MOVIMIENTO DE TROPAS

Ya parece estar acordado entre el ministro
de la Guerra y la Compañía Trasatlántica el
orden de marcha de la nueva expedición á
Cuba, que se compondrá de 27.000 soldados.

Los primeros 10.000 hombres se embarca-
rán el día 22, de la siguiente manera:
En el vapor «Santiago», que zarpará de
Barcelona, irán los batallones de San Quintín
y Navarra. En el «San Agustín» embarcará
en Cartagena el batallón de Sevilla. De Cádiz
saldrá el «Buenos Aires» con los batallones
de Pavia y cazadores de Cataluña; y en el
«Montevideo», que saldrá de Santander, mar-
charán los batallones de Cantabria y Bailén.

En la Coruña tomará á su bordo el «León
XIII» á los batallones del Príncipe y To-
ledo, y en Palma de Mallorca, el «San Igna-
cio», al batallón provisional de Cuba.

El embarque del día 26 se efectuará del
siguiente modo:

Batallones de cazadores Mérida y Barbas-
tro, en Barcelona, á bordo del vapor «Colón».

Batallón de España, en Cartagena, á bordo
del «San Francisco».

Batallones de Castilla y Cuenca, en Cádiz,
á bordo del «San Fernando».

Batallón de Sicilia, en el vapor correo «Ma-
ria Cristina», que saldrá de Santander.

El día 24 se embarcarán en Cádiz en el
vapor «Satrústegui» los batallones de Zara-
goza y Saboya, y en Santander, en el vapor
«Santa Bárbara», el batallón de Valencia.

El día 25 saldrá de Cádiz el «Cataluña»
con el batallón cazadores de Puerto Rico y
el 30 saldrá del mismo puerto, á bordo del
vapor correo «Alfonso XIII», el batallón de
Córdoba.

Además de los 23 batallones que hemos
dicho, se embarcarán 2.500 reclutas, y el res-
to hasta 4.000 que se envían, en los vapores
del 10 y 20 de diciembre.

LAS FUENTES

Ayer dimos cuenta de la petición de los
vecinos del barrio de Molnedo, que solicita-
ban, fundándose en razones atendibles, que
la fuente pública destinada á aquel vecinda-
rio, no se instalase en el sitio designado, si-
no en otro próximo, al lado de la almota-
cenía.

La petición ha sido atendida por la Corpo-
ración municipal, que en la sesión que cele-
bró ayer, como verán los lectores en otro lu-
gar, acordó colocar la fuente donde quieren
los vecinos que se coloque.

Este era asunto que tenía que resolver el
Ayuntamiento, no la Sociedad de Aguas,
pues la comisión designó, al hacer el con-
trato con la Empresa, los sitios donde las fue-
ntes se habían de establecer, y á ella le co-
rresponde modificar ó no en esa parte lo
convenido.

El Ayuntamiento acordó ayer que la Al-
caldía se ponga de acuerdo, para hacer las
modificaciones pedidas, con la Sociedad
Abastecedora, que hará sin inconveniente lo
que el señor Alcalde le indique.

Esta cuestión ha quedado, pues, resuelta
sin dificultades.

**
Llegué al cementerio
con mi pena á solas,
pensando en el alma
que tengo en la gloria.
Entré en el recinto
que pueblan las notas
de eternos dolores,
de eternas congojas;
y estas calles tristes,
siempre silenciosas,
en donde otros días
proyectan sus sombras
carinosos vivos,
que á muertos invocan,
delante de alguna
fatídica losa,
hoy miro que huella
muchedumbre loca,
que canta y suspira,
maldice y solloza,
mezclando inconsciente,
con báquica copla,
gemidos del alma
que sufre anhelosa:
¡Por esos los muertos
en sus tumbas lloran!

Mudas, tristes, graves,
ayer vi las fosas,
sin flores, ni luces,
solas, solas, solas,
Nadie allí, rezando,
turbaba mis horas
de crueldades angustias,
de mortal zozobra.
¡Tan sólo sus brazos
de misericordia
tendía á los cielos
la cruz redentora!
Hoy veo doquiera
gente que, afanosa,
mientras canta y ríe
las tumbas adorna,
con mil flores, ricas
de color y aromas.
Pálidas brillando
arden las antorchas,
las cruces ostentan
tules y coronas;
el mundo hace alarde
de soberbia pompa:
¡Por esos los muertos
en sus tumbas lloran!

Ni luces, ni muerta,
tienes en tu losa,
ni ramos de flores,
ni bellas coronas.
La flor se marchita,
la luz más hermosa
concluye, temblando,
presa de las sombras.
Yo tengo guardadas
mis penas más hondas,
que quiero llevarte
conmigo á la gloria.
¡Esas son mis flores,
esa es la corona
con que yo celebré
tu santa memoria!
Formado con penas
de horribles congojas,
ungido con llanto
que del alma brota,
será mi tributo
pobre, más no importa;
yo sé que te agrada
mi triste corona:
¡Y por eso nunca
en la tumba lloras!

2 de noviembre de 1895.

J. A. GALVARRIATO.

AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, ba-
jo la presidencia del Alcalde señor González

Trevilla y con asistencia de los señores Quintanilla, Ruano, Presmanes, Boó, Maliaño, Soto Herrera, Benet, Penilla, Pereda, Escalante, San Martín, Setién, Calderón, Casanueva, Cortines, Mazarrasa, Gurtubay, González, Ruiz Huidobro, Ignacio y Huidobro. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El señor don Estanislao Cacho excusa su asistencia.

Dáse lectura de los telegramas recibidos el día del aniversario de la catástrofe.

La Junta administrativa declara libre de responsabilidad á don Ignacio Laguno por el agardiente que se le decomisó y el señor San Martín propone que se acuda en alzada á la superioridad.

Piden los vecinos del barrio de Viñas que se amplien las obras que se están ejecutando frente al asilo de San José hasta arreglar la calle por completo. Informará la comisión de Obras.

Sobre la mesa el dictamen referente á la vacante de jefe de bomberos, el señor Quintanilla dice que la comisión acepta á todas las personas que reúnan condiciones. No señala los oficiales facultativos porque cree que en las condiciones en que está España, no habrá ninguno que lo solicite. Opina que le debe nombrar el Ayuntamiento con amplias facultades.

Propone el Sr. Mazarrasa en una enmienda que se cumpla el reglamento aprobado, que se admita á los militares del cuerpo facultativo preferentemente y que se señale el sueldo de 2.000 á 3.000 pesetas, según las condiciones de los aspirantes.

Apoyando la proposición el señor Mazarrasa, dice que su objeto está cumplido porque la comisión le ha admitido ya y que su misión es la organización militar del cuerpo, porque la dirección técnica la lleva el arquitecto. Por eso pide que los que la soliciten hayan servido en el ejército, para que tengan hábitos militares.

Opónese el señor Casanueva á que se señale esa diferencia de sueldo, y pide que no haya privilegios entre militares y hombres civiles, porque puede haberlos de éstos con grandes dotes de organización.

Rectifica el señor Mazarrasa é intervienen los señores San Martín y Setién, acordándose votar el dictamen por partes:

1.º Que comprenda el concurso á los militares oficiales de la Armada, marinos y peritos mecánicos, etcétera, siempre que hayan servido en el ejército.

En votación nominal, se aprueba por 14 votos contra 7.

2.º Que el sueldo sea de 3.000 pesetas para los oficiales facultativos del Ejército ó Armada, y el de 2.000 para los que no reúnan estas condiciones.

Este punto se desecha por 17 votos contra 4.

El señor Mazarrasa presenta una enmienda verbal, para que con arreglo á las bases de reorganización se señale el máximo de 3.000 pesetas de sueldo, pudiendo el Ayuntamiento designarle con arreglo á las condiciones personales del solicitante.

Apruébase por 12 votos contra 9.

El señor Presidente dice que el Ayuntamiento puede señalar, con arreglo á esa base, el sueldo, pero conviene fijar el minimum.

Después de amplia discusión, se acuerda señalar como minimum de 2.000 pesetas.

Propone la comisión de Policía que los que conduzcan carros de carnes, usen blusas encarnadas, para que no se conozcan las manchas de sangre, y queda el dictamen sobre la mesa.

Presenta la comisión un nuevo cuadro de las horas á que se encenderá y apagará los faroles del alumbrado público: se encenderá media hora más tarde y se apagará una hora después. Se aprueba la reforma.

Acuérdase proveer á los oficiales de la limpieza pública de impermeables.

Se aprueban las cuentas de los bomberos del mes de octubre.

Se concede permiso á los músicos de la banda para tocar en el teatro, dejando la cuarta parte de los haberes en beneficio de las atenciones de la misma y prohibiéndoles que usen los instrumentos del Ayuntamiento.

El señor Ruiz Huidobro cree que el reglamento prohíbe que formen grupo aparte.

El señor Escalante dice que se ha modificado en el sentido de que no puedan formar agrupaciones de carácter permanente.

Contra este acuerdo votan los señores San Martín y Ruiz Huidobro.

La comisión de Hacienda presenta la distribución de fondos para el presente mes, y se aprueba.

Propone la comisión de Presupuestos, informando sobre las modificaciones que introduce en los presupuestos municipales la real orden confirmando la resolución del Gobernador, que suprima muchos de los arbitrios señalados en los mismos, que no debe entablarse el pleito contencioso y dice que presentará en la sesión próxima los medios de sustituir los arbitrios designados.

El señor Cortines dice que acata la disposición, pero que combate los fundamentos en que se apoya la real orden y el informe de la Comisión provincial.

El señor Mazarrasa sostiene que se debe entablar el recurso contencioso administrativo.

Dice el señor Ruano que los Ayuntamientos no tienen libertad para entablar estos recursos, y que vota en contra del pleito.

Dice el señor Mazarrasa que el ministro de la Gobernación ha aprobado los mismos arbitrios acordados por este Ayuntamiento, á los de Madrid y Burgos, y á este Ayuntamiento se los niega.

El señor Ruano dice que el ministerio desechó una demanda del Ayuntamiento de Cáceres por haber aumentado el impuesto sobre la cerveza.

del importe de unos terrenos ocupados por el ferrocarril Cantábrico.

El señor Mazarrasa explica su voto.

La comisión de Hacienda propone que á la dueña de la casa donde vivió últimamente el empleado jubilado señor Rojas, se le abone la cantidad que ha pedido y así se acuerda, entendiéndose que la entrega se hará como donativo.

Concédense terrenos en Ciriego para un panteón, á don Antonio López Doriga.

Autorízase á don Francisco Javier Camus, para construir un piso mansarda en la calle de la Blanca.

A don Juan Quijano se le concede permiso para colocar dos balcones en una casa.

Son aprobadas las cuentas de obras, importantes 337'23 pesetas.

Pidieron los propietarios de las casas de las calles de Calderón y Méndez Núñez, que se diese mayor anchura á las aceras y que se arreglasen otras. Los propietarios ofrecían prestar su ayuda para estas obras. La comisión de Ensanche propone que se construya un boulevard en la calle de Calderón de la Barca, y que se anuncie la subasta de las obras.

Queda sobre la mesa el dictamen á petición del señor Ruiz Huidobro.

Es aprobada la distribución de fondos de la zona de Ensanche.

Admítase la dimisión á un músico de la banda municipal.

El señor Presidente dice que al ir á cumplimentar la base 5.ª del contrato con la Sociedad de aguas, ha sabido que los vecinos de Molnedo piden que la fuente de aquel barrio se deje donde está. Se pondrá en conocimiento de la Compañía de aguas. Respecto á la fuente de la calle de Viñas, es necesario colocarla más abajo para que llegue allí el agua en todas épocas. Pregunta si se autoriza á la Alcaldía para solventar estos detalles.

El señor Setién dice que con la modificación se podrá perjudicar á los vecinos de la calle de Viñas, y se acuerda hacer las variantes indicadas en la colocación de las fuentes.

El señor Quintanilla dice que durante su interinidad en la Alcaldía, se han adquirido cuatro mulas para el cuerpo de bomberos, habiendo cesado de prestar servicio el ganado de los señores Raba y Compañía.

Se levanta la sesión.

DIPUTACION

Ayer celebró sesión la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Sáinz Trápaga y con asistencia de los señores Baldor, Arredondo, Obregón, Agüero, Lanuza, Martínez Conde, Quirós, Collantes, Martínez Obeso, Trápaga, Orbe, Téllez, Ordóñez, Escalera y Bedoya.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Los señores Quirós y Obregón piden en una proposición que la Escuela de Artes y Oficios se instale en un nuevo local; que se nombre una comisión que estudie las necesidades de la enseñanza, y que en el próximo presupuesto se consigne cantidad para esto. La proposición pasa á la comisión correspondiente.

Con algunas modificaciones, son aprobadas las Ordenanzas municipales de Rivamontan al Mar, aprobándose también un artículo en que se obliga á los vecinos á plantar árboles.

El niño Amador Salcines es admitido en la Inclusa.

Las Ordenanzas municipales de Liérganes son aprobadas, y lo son también las de Anievas y las de Bareyo.

Entiende la comisión de Fomento que para la provisión de la plaza de oficial de la secretaría de Instrucción pública debe remitir el Gobernador la terna, si la superioridad ha evacuado ya una consulta que se le hizo. Este dictamen queda sobre la mesa á petición del señor Baldor.

Pide la Junta administrativa de Castro Cillorigo, que la Diputación la subvencione para la construcción de un puente, y la comisión de Fomento informa favorablemente, proponiendo que pase el asunto á la comisión de Hacienda. Queda sobre la mesa, á petición del señor Baldor, este dictamen.

Se ha pedido para Francisco Martínez, que estudia la carrera de pintor, una pensión, y el señor Baldor propone que este asunto pase á las comisiones de Gobernación y de Hacienda. Se acuerda que pase el expediente á la comisión de Hacienda.

La comisión de Fomento propone que se aprueben los acuerdos de la Comisión provincial en el ramo de Fomento y el dictamen es aprobado, votando el señor Lanuza en contra de algunos asuntos.

La comisión de Hacienda propone que se aprueben las cuentas de la Comisión provincial referentes al ramo en que aquella entiende, y el señor Lanuza pide que conste su voto en contra de las distribuciones de fondos y de la que se relaciona á carreteras y á muebles para el Gobierno civil.

El señor Orbe da explicaciones respecto á la adquisición de muebles para el Gobierno civil y el señor Baldor dice que la comisión de Gobernación se ha ocupado en este asunto, y ha acordado reclamar el acuerdo de la Diputación referente á la adquisición de los efectos, añadiendo que la Diputación no debe discutir ahora esto.

Pregunta el señor Lanuza de qué expediente se trata, pues parece que hay dos sobre este asunto. Se aclara esto.

Apruébase el dictamen de la comisión de Hacienda, exceptuando de la aprobación el acuerdo relativo á los muebles.

El señor Lanuza vota en contra.

Sobre la mesa un dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo que se reconozcan intereses de demora á don Francisco Granel, el señor Lanuza dice que le llama la atención que se reclamen esos intereses; pero ha visto que el señor Granel tiene derecho á que se le pague lo que pide. Ruega á la Ordenación que abone con preferencia los pagos que tienen intereses por demora; dice que se debe pagar lo que se debe, quitando trampas, y que de lo contrario, no será posible atender á obras de necesidad.

El señor Presidente dice que la Ordena-

ción de pagos atiende, con preferencia, á los urgentes, y se considera siempre obligación sagrada los gastos de beneficencia.

Dice el señor Lanuza que se debe realizar el presupuesto. Si no, marchémosnos á paseo, añade.

Apruébase el dictamen. Sobre la mesa también el dictamen referente á la ley de moratorias, se lee la ley. En el dictamen se propone que la Diputación se acoja á esa ley.

El señor Lanuza dice que este expediente es de mucha importancia; que se alegraría mucho que se pudieran cumplir los deseos de la comisión, pero que duda que esto sea posible. ¿Tiene la Diputación fondos para hacer los pagos? pregunta. ¿Qué debemos hacer? ¿Pagar á la Hacienda ó pagar á los acreedores?

El señor Ordóñez dice que no se le oculta á la comisión de Hacienda el estado precario de la Diputación. Pero si, por un accidente imprevisto, se pudiese pagar, no se podría por no haberse pasado la comunicación. Añade que con la aprobación de este informe, no se hace más que abrir el camino para que se pueda la Diputación acoger á la ley de moratorias.

El dictamen es aprobado.

Pide el señor Agüero en una proposición que para proveer las plazas que vaquen en las oficinas se saquen á concurso, y que se aumenten los sueldos á los empleados por los años de servicio. Pasa la proposición á la comisión correspondiente.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Recomendamos al público de buen gusto los exquisitos vinos de la acreditada marca de don José Alonso Pajares, del Puerto de Santa María. Pidase en todos los establecimientos de viveres. jd

Una comisión del Ayuntamiento de Valladolid ha visitado al excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de aquella archidiócesis, don Antonio María Cascajares, con objeto de felicitarle por su reciente elevación á la Púrpura Cardenalicia.

Por el último correo llegado de Manila, hemos sabido el fallecimiento del excelentísimo señor don Claudio Iglesias, gerente de la Compañía general de tabacos de Filipinas, cuya muerte ha sido muy sentida en el archipiélago.

El Alcalde de Marina de Cudeyo, en una comunicación dirigida á este Gobierno civil, da cuenta de haber ocurrido un incendio en el pueblo de Orejo, en la casa del vecino Pedro Prieto Cagigas.

Según parece, el fuego se propagó tan rápidamente, que, á pesar de los esfuerzos de los vecinos que acudieron, no pudo ser sofocado, reduciendo á escombros la casa en pocas horas.

Las pérdidas ocasionadas se calculan en 3.000 pesetas próximamente.

Por fortuna, no hubo que lamentar desgracia alguna.

Anteayer se prendió fuego en el pueblo de Camargo, á una gran extensión del monte, que quedó por completo destruida por el incendio.

En San Roque de Riomiera fué víctima de un atentado un vecino llamado José Ruiz Samperio.

La guardia civil del puesto de Selaya, le halló en una cabaña herido de arma de fuego.

Según resulta de las averiguaciones practicadas, los causantes de las heridas fueron Santiago Alonso Cobo, Celestino Samperio Fernández y su hermano Bernardo, los cuales, hasta la fecha, no han podido ser capturados.

Caja de Instrucción pública

Con esta fecha queda abierto el pago de los haberes del mes de octubre último, correspondiente á las escuelas de la capital y los cuatro pueblos.

Santander 7 de noviembre de 1895.

De real orden han sido nombrados vocales de la Junta provincial de Beneficencia, los señores don Juan B. Rubín de Célis y don Pedro Gómez Oreña, propuestos en primer lugar en las dos ternas nombradas por el excelentísimo é ilustrísimo Prelado de la diócesis; don Pablo María Martínez y don Modesto Agüeros, propuestos en las ternas nombradas por el señor Gobernador civil y don Manuel de la Escalera é Hidalgo, propuesto en primer lugar en la terna nombrada por la misma Junta.

Se ha recibido en este Gobierno civil un título de Bachiller y otro de Licenciado en Derecho, expedidos por la Universidad central á favor de don Carlos Ignacio García y García.

Hasta el día 30 de diciembre próximo se admitirán en la secretaría de la Comisión especial de evaluación y repartimiento de la contribución territorial, las instancias solicitando variaciones de riqueza motivadas por ventas, sucesiones, permutas y demás traslaciones de dominio.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa ha sido autorizado don Luis Crucelegui para remitir á don L. Bergara, una caja con 10 revólvers y cuatro cajas de cápsulas.

Muerte repentina

Ayer, á primera hora de la tarde, falleció repentinamente en el salón de billar del Café Fornos, el conocido industrial don Cayetano Ramos.

Su muerte causó gran sensación entre cuantas personas ocupaban el local.

El señor Ramos fué al café como todos los días, y según dicen, se echó en un sofá porque se sentía indispuerto, después de haber tomado el café.

No dijo una sola palabra ni se quejó de nada, pero cuando fueron á llamarle le hallaron muerto.

Inmediatamente le tendieron en el sofá y procuraron auxiliar al desgraciado, mientras se dió conocimiento al Juzgado y á la casa de Socorro.

El médico señor Arias, el Juez señor Martín, y el médico forense señor García Notario, se presentaron allí al poco tiempo, comenzando á instruir las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver, que fué trasladado en un coche al depósito del Hospital, donde hoy se le hará la autopsia.

Según ha declarado el médico que le asistía, el señor Ramos padecía una afección cardíaca, que tenía su vida en peligro constante.

El suceso ha producido bastante impresión por ser el finado persona muy conocida y apreciada.

Anoche, á las once, falleció en el inmediato pueblo de Muriedas el doctor en medicina don Juan José Oria, tan conocido y apreciado en esta población.

Reciba su angustiada familia, y en especial su hijo don Juan José é hijo político don Maximiano Ceballos, con cuya amistad nos honramos la expresión de nuestro sentido y sincero pésame.—R. I. P.

Viajero

En el tren correo de ayer salió para Madrid el diputado á Cortes don José María de la Viesca.

Despediánle en la estación su hermano don Federico, el Gobernador civil, el secretario del Gobierno y los señores don Cesar Pombo, don Severiano Gómez, don Antonio Fernández Baladrón, don Andrés Pla, don Juan J. de Orbe, don Modesto Agüeros y otras muchas personas.

La Dirección general de ferrocarriles ha dispuesto que en el envío de mercancías se observen las siguientes formalidades: Que cuando se facture por gran velocidad, además del nombre y apellidos del consignatario, se exprese su domicilio, condición indispensable. Y cuando el envío se haga por pequeña velocidad, que se expresen los dos apellidos del destinatario, sin cuyo requisito no se admite.

Teatro

«La Gallina ciega» fué interpretada anoche con acierto por los artistas de la compañía que dirige el señor Berges, distinguiéndose la señora Seudras y el señor Hidalgo.

Para hoy se anuncia «El anillo de hierro».

El agua

Un numeroso grupo de mujeres y algunos hombres del barrio de Molnedo, fueron ayer en manifestación á la Alcaldía primero y al Gobierno civil después, á pedir que se atendieran sus justísimas reclamaciones, por la falta de agua que aflije á aquel vecindario hace ya algún tiempo.

Ya en el número de ayer dimos cuenta de los deseos de la gente del barrio de Molnedo y hoy, en otro lugar, nos ocupamos también de este asunto.

Las comisiones que subieron á la Alcaldía y al Gobierno, pidieron que se les hiciera justicia y que no faltara el agua allí á ninguna hora.

Por esta vez, la manifestación, aunque numerosa, fué bien pacífica, pero es de temer que sino se pone pronto remedio, no se conformen los vecinos del barrio de Molnedo con promesas.

Suponemos que se atenderán sus ruegos.

En el número de hoy no podemos publicar, por sobra de original, un bonito artículo que nos envía la distinguida escritora que se oculta bajo el pseudónimo de *Isela*.

En el número próximo le insertaremos, Dios mediante.

Matadero

Dequello del día 5—Romaneado el día 6
15 reses mayores y 17 menores, con peso de 3.596 kilos.
7 cerdos, con peso de 708 kilos.
3 carneros, con peso de 30 kilos.
9 cabritos.

Según el Boletín Meteorológico publicado por el señor Noherlesoom, durante la primera quincena de este mes, será malo el tiempo.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 19°5; á las doce, 22°1 y á las seis de la tarde, 18°9. La temperatura máxima de 23°2 y la mínima de 12°3.
El barómetro marcó, á las ocho de la

mañana, 759°5; á las doce, 759°6; y á las seis de la tarde, 761°0.
Grados higrométricos, 65.
Tendencia del barómetro, subir.

DE CUBA

(POR TELÉGRAFO)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Un cablegrama del «Heraldo»

Madrid 6—4'20 t.

El «Heraldo» ha recibido hoy un cablegrama en el que se dice que el coronel Canella preparó á los insurrectos una emboscada.

Eran estos 26 peones que habían llegado por ferrocarril y en carros, hasta cerca del ingenio Soledad.

Al aproximarse los soldados, huyeron los rebeldes, internándose en la manigua.

Han sido registradas todas las casas de las estaciones inmediatas, hallándose en algunas de ellas, al practicar los reconocimientos, cápsulas, hilas y medicinas.

A consecuencia de esto se han hecho varias prisiones.

Combate

Madrid 6—4'30 t.

Añade el cablegrama que el teniente coronel señor Brull ha batido una gran partida, mandada por los cabecillas Malañoras Aniceto Fernández.

En el combate, que duró bastante tiempo, cayeron muertos cinco insurrectos y se vieron también muchos heridos.

Fortificaciones.—Los voluntarios

Madrid 6—4'40 t.

La compañía del ferrocarril de la Habana á Jovellanos, ha convenido con el general Martínez Campos en fortificar convenientemente las estaciones.

Han salido con dirección al departamento Oriental, los voluntarios españoles que llegaron á la Habana procedentes de la República Argentina.

Más de los prisioneros

Madrid 6—8 n.

Se ha recibido un telegrama particular de Cuba confirmando la entrega hecha por el cabecilla Rego Suárez de 16 cautivos del regimiento de Canarias. Estos dicen que varios negros se opusieron á la benignidad de Rego Suárez y que el cabecilla mandó machetearlos.

El capitán Valenzuela

Madrid 6—8'10 n.

El capitán Valenzuela ha telegrafado confirmando los detalles del combate de Ojo Agua. Añade que le preocupa la situación de ánimo de sus padres, que viven actualmente en Madrid.

A los que van á visitarle, les ruega que telegrafien á España que su vida no peligra. Dice que es seguro que se le amputará la pierna.

Elogia mucho el valor de los soldados y el comportamiento de su asistente, Domingo Franco, y del ordenanza Damian Toleías, que le salvaron de una muerte segura con riesgo de sus vidas.

Heridos graves

Madrid 6—8'15 m.

En el hospital de Cienfuegos se hallan bastante graves, á consecuencia de las heridas recibidas en el combate de Ojo Agua, los soldados Sánchez y Sánchez, que tiene un balazo en una rodilla; Hidalgo, balazo en una pierna; Jiménez, balazo en el brazo derecho; y Ramírez y Serradillo, heridos también gravemente.

Lancha cañonera

Madrid 6—8'20 n.

El corresponsal del «Heraldo de Madrid» en Filadelfia, ha visitado la lancha cañonera que nos regala la colonia española que reside allí.

Es un buen barco, con doble blindaje de planchas de cobre.

Tiene 13 millas de andar y será bautizada con el nombre de «Caballero».

Reclutas voluntarios.—Un cañonero
Madrid 6—9'40 n.

Los reclutas de la zona de Talavera de la Reina, en la provincia de Toledo, han solicitado marchar á Cuba.

Se ha hecho entrega á las autoridades de Puerto Rico del cañonero «Ponce de León».

El hijo de Wilians

Madrid 6—9'40 n.

El señor duque de Tetuán ha dicho que el hijo de Wilians que, según telegrama de «La Correspondencia», acompaña al cabecilla Céspedes, es el hijo del cónsul de otra República americana.

EL CORRESPONSAL

DESDE CADIZ

Flotilla de guerra.—Persecución extraña
Cadiz 6—7 n.

Han llegado á este puerto los cañoneros «Núñez de Balboa», «Hernán Cortés» y «Pizarro» con el crucero «Marqués de la Ensenada».

Durante la travesía tuvieron que entrar de arribada en un puerto de Inglaterra á causa del fuerte temporal que reinaba.

Ha llegado también una corbeta norte-

americana que persiguió incesantemente el rumbo de la flotilla, dando lugar á que los buques amaran los cañones formando plan de combate.

El crucero «Marqués de la Ensenada» hizo señales con el telégrafo de banderas de que le disgustaba la persecución de que era objeto.

La corbeta norteamericana marchó á Lisboa.

EL CORRESPONSAL
DESDE CASTRO

El general Bazán

Castro Urdiales 6-9 n.

Hoy ha salido para Cádiz el general de brigada don Julio Bazán, que debe embarcar en aquel puerto el día 13, en el vapor «Buenos Aires», para la Habana.

Se le ha hecho una despedida cariñosa y entusiasta por muchos de sus amigos y por los particulares de la villa.

TORANZO.

ULTIMA HORA

Meeting filibustero

Madrid 7-2'25 m.

Se ha celebrado en la Academia de música de Filadelfia, un meeting filibustero, presidido por Fisser.

Asistieron Estrada, Palma, Bethancour y Quesada.

Se pronunciaron discursos muy violentos. Se llegó á hablar del propósito de Viridas de enviar una escuadra y un ejército para apoyar la beligerancia.

EL CORRESPONSAL.

PANORAMA

Ya le quedan tres días solamente al mundo de existencia, á juzgar por la horrible profecía de un oscuro profeta.

Para el diez del corriente ha señalado el fin del mundo. ¡Aterra pensar que sea el diez, sin que ese sabio próroga nos conceda!

El no dice cuál es de sus pronósticos la fuente, y se contenta con anunciar así la fin del mundo, sin explicación previa, igual que si anunciara la salida de un vapor para Ceuta, ó una carrera de caballos, ó una *reprise* de Zaragüeta!

Hay quien duda que tales predicciones tengan algo de ciertas fundándose, sencillamente, para ponerlo en cuarentena en que otras veces se ha anunciado, y sigue el mundo dando vueltas; pero también es una tontería lo que esa gente piensa, porque algún día tiene que ser ello y quizás ahora sea.

¡Quién sabe! Acaso sea especialista el sabio en la materia y después de estudiar el organismo del mundo, con prudencia, haya encontrado en él algunos síntomas que gravedad encierran, tales como calambres, calofríos, náuseas é inapetencia, y el hombre, para obrar correctamente, da á todos el alerta, por si acaso se acaba el mundo y luego le censura á él la prensa!

El caso es que la fecha se aproxima, que la hora se acerca y que el diez del noviembre que cursamos será un día de prueba.

¡Qué horror! Si acierta el sabio en sus augurios, poco tiempo nos queda!

¡Solo tres días, setenta y dos horas, tan sólo, de existencia!

¡Tres días, nada más, tiene Beránger para arreglar las cuentas del ministerio, y encargar cruceros, y adquirir cañones!

¡Tres días quedan sólo á don Antonio de Martínez... etcétera, para purificar la gran Antilla contra lluvia y marea!

¡Tres días nada más á don Antonio ya de poder le quedan... ¡Y será la única vez que Sagasta en él no le suceda!

Si se cumplen las tristes predicciones, si ese señor acierta, queda deshecho el turno, y ni uno ni otro sube á la presidencia!

¿Qué habrá de cierto en esas predicciones? Por si acaso son ciertas, voy á pedir el mes adelantado.

¡A mí no me la pegan! Y ustedes no divulguen que se acaba el mundo... ¡jojo á la lengua!

¡No se vaya á enterar el zapatero y me pase la cuenta!

AMADÍ.

RICARDO CAMPO
DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

PASTA DE GUAYABA

EXQUISITA Y FRESCA

MARCA LA MEJOR QUE SE CONOCE

Desde hoy, 24 del corriente, se han puesto á la venta 6.000 barras de este excelente dulce, recibidas en el vapor *Montevideo*.

PRECIOS, 5 y 9 REALES

REBAJA DE PRECIOS EN VENTAS AL POR MAYOR

ABRAHAM OTERO

SAN FRANCISCO, NUMERO 1

SANTANDER

Nota.—Esta CASA, única en su clase en Santander, prepara grandes sorpresas y regalos para la Navidad y Pascuas de Año Nuevo.

Pídase el bonito Catálogo general.—SAN FRANCISCO, 1

UNA MAESTRA, CON TITULO

desea unas niñas para educar. En esta redacción darán razón.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Telegramas de duelo.—El entierro.
Coronas

Madrid 6-7'50 n.

La familia del general Concha está recibiendo de todas partes telegramas de pésame.

La Reina Isabel y el general Martínez Campos han teleografiado también á los hijos del finado marqués de la Habana.

Mañana se verificará el entierro, con gran pompa fúnebre.

Asistirán 6.000 soldados.

La capilla ardiente está llena de lujosas coronas.

Hermanos de la Caridad velan esta noche el cadáver del general.

Nombramientos

Madrid 6-8 n.

La Reina ha firmado hoy un real decreto nombrando Consejero de Guerra y Marina, al general don José Castro; jefe de la segunda brigada del quinto cuerpo de ejército, al general don Alejandro Benito; jefe de la primera brigada del primer cuerpo, al general don Lorenzo Ves, y jefe de la primera brigada del segundo cuerpo, al general don José Ramos.

Cánovas enfermo

Madrid 6-8'10 n.

El señor Cánovas ha empeorado en el padecimiento que le que aqueja y es muy probable que por esta causa se suspenda el Consejo de ministros que había de celebrarse mañana.

Conferencia

Madrid 6-9 n.

El director de la tabacalera ha visitado hoy al ministro de Hacienda.

Ha conferenciado con él largamente y me ha dicho luego que han tratado de la conveniencia de reforzar los resguardos marítimos y terrestres.

Tratado de comercio.—Adjudicación

Madrid 6-9'20 n.

El tratado de comercio entre Suecia y España, que vence en 1896, no se modificará según parece.

Se ha adjudicado definitivamente á Waldosell la contrata del dique de Cartagena.

Instrucción pública

Madrid 6-9'30 n.

Hoy se ha celebrado Consejo de Instrucción pública, éste terminó con la aprobación de las actas.

Madrid 6-10 n.

El señor Navarro Reverter adelanta en el estudio del arrendamiento de la recaudación de contribuciones.

Al primer Consejo que se celebre llevará el señor Navarro Reverter un expediente sobre la Aduana de Barcelona, imponiendo para ayudar á su construcción 5'10 céntimos más de contribución á todas las mercancías que desembarquen en aquel puerto.

Descarrilamiento

Madrid 6-10'20 n.

Telegrafían de Toledo que ha descarrilado un tren correo entre las estaciones de Villamartín y Menrida, afortunadamente sin consecuencias.

ULTIMA HORA

A Santander.—Ascensos.—Sin noticias

Madrid 7-2'45 n.

Ha sido agregado á la Audiencia de Santander el abogado fiscal don Ulpiano López.

Han sido ascendidos á los empleos inmediatos, por méritos de guerra, el primer teniente don Pablo Prats, el segundo teniente don Rafael Perales, el teniente don Alfredo Martínez, el sargento don Celestino Alonso, y el teniente de ingenieros don Alfredo de Leiva.

No hay noticias oficiales de Cuba. Azcárraga me ha dicho que es aventurado todo cuanto se diga acerca de quién ha de ocupar la vacante del marqués de la Habana, pues no hay nada en vías de acuerdo sobre este punto.

Cotizaciones bursátiles

MADRID

4 por 100 interior, contado... 68 25 68 30

4 por 100 ídem, fin de mes... 00 00 00 00

4 por 100 exterior... 77 75 77 95

4 por 100 amortizable... 80 80 81 00

Cubas 86... 99 00 99 00

Cubas 90... 87 00 86 50

Banco de España... 391 50 390 00

Tabacos... 192 00 192 25

París (vista)... 18 05 17 90

Londres... 29 70 29 70

París... 00 00 65 75

BARCELONA

4 por 100 interior... 00 00 00 00

4 por 100 exterior... 00 00 00 00

Amortizable... 00 00 00 00

Cubas del 86... 00 00 00 00

Cubas del 90... 00 00 00 00

Nortes... 00 00 00 00

PARÍS

4 por 100 exterior español... 65 75 68 22

4 por 100 francés... 68 15 102 15

Mercado, dudoso.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS

ACADEMIA MERCANTIL

BAJO LA DIRECCIÓN

DE

D. G. TOMÁS DE ITURRIAGA REDON

Hotel Viuda de Redon

SE VENDEN

plantas de castaños de Indias, sicómeros y piramidales.

Dirigirse al hortelano de la huerta del señor Porrúa.—Paseo del Alta, núm. 19, barrio de Pronillo.

CHOCOLATERÍA DE URANGA

Esta casa garantiza la pureza de sus chocolates elaborados á brazo; especialidad en tareas de encargo.

Rualasal, núm. 6, Santander

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

COCHES A BILBAO

Se alquilan toda clase de carruajes para viajes particulares desde la estación de Solares para la de Somorrostro y puntos intermedios. Servicio rápido y económico con relevo de tiro. Para datos, don Juan Correa, en Santander, San Francisco 11, camisería; don Hipólito, Bárcena en Laredo. 8a2

EMILIO A. BUENO

Se construyen retablos, imágenes y capillas.

Alameda Primera, 18

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

Esta acreditada casa tiene la satisfacción de participar á su distinguida clientela que ha recibido todas las novedades para invierno, y que en cortes de vestido, manteletas y abrigos para señora, hay en existencia un surtido espléndido.

San Francisco, núm. 24

SANTANDER

LE TOISON

5 DUROS

CAMA

JERGÓN DE MUELLES

Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rellena y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiador.

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cette y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, números 18 y 19, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías.



DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUI LERMEA QUINSAT

Se recomienda por todas las eminencias médicas la

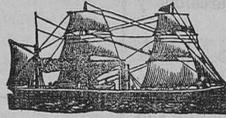
EMULSION MARFIL
AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito central: González Marfil.—Málaga



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOL

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª
DE CÁDIZ

SERVICIO DE FILIPINAS

PARA MANILA

Saldrá de Santander el 12 de noviembre (salvo impedimento imprevisto) el grandioso vapor recién construido para la navegación por el Canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado

BARCELONA

capitán, Fano

admitirá carga y pasaje para

Colombo, Singapore, Manila, Ilo-Ilo, y Cebú y para Hong-Kong, Emuy y Shangay

debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de hueco á las Agencias de la Compañía antes del 10 de noviembre, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto, valor de la mercancía y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.

Para informes, ajuste de flete y cuantos datos se precisen, los dará en Santander su consignatario señor don J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94. mjld

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Arboricultura y Floricultura

DE

RAMÓN ESCALANTE

JARDINERO

Calle de Magallanes, núm. 36

SANTANDER

A la dulzura del clima y fertilidad de la temperatura vende toda clase de árboles frutales y maderables, arbustos de flor y de adorno. Semillas de flores y hortalizas. Trazaos de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios módicos. Se hacen coronas fúnebres y demás arreglos de panteones.

Remite catálogos gratis á quien lo desee. 8-8

MATÍAS HONTAVILLA

Se construyen molinos trituradores para fábricas de curtidos. Carretillas de mano para minas, desmontes y carreteras, á 11 pesetas una. 8-8

CERVANTES, 9, SANTANDER

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrocola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 30abl

GUERRA AL FRIO

Se hace con las buenas y económicas esteras que ha recibido el «Valenciano» de la calle de Juan de Herrera; también hay buen surtido de calzado propio para invierno. Esteras desde 6 PERRAS gordas la vara. Gran surtido en VIDRIOS PLANOS.

No equivocarse. 15a6

El VALENCIANO de la calle

de Juan de Herrera

CAMISERIA CUBANA

BLANCA, 11

Géneros de punto. 10 por 100

Abanicos del Japón 10 por 100

Idem de gasa y tela 20 por 100

Guantes de seda de 3 pesetas, á 1'50. a

SE ARRIENDA

una casa en Calzadas Altas, en la que estuvo instalada la fábrica de cerillas, con grandes almacenes.

Para informes, dirigirse á don Maximiano Ceballos, Muelle, 2, almacén. a

¡ALLÁ VOY YO...!

¡¡A CASARSE, A CASARSE!!

¡¡4 duros 99 céntimos, cama de hierro con jergón de muelles, almohada y chocolate para el matrimonio!!!

¡¡4 duros 79 céntimos, Lunas de primera para armarios!!!

¡¡23 duros 95 céntimos, ARMARIOS DE LUNA ó SEAN COQUETAS ELEGANTES Y SÓLIDAMENTE CONSTRUIDAS!!!

¡¡5 duros 98 céntimos, arroba de la rica lana gran vellón de la mejor procedencia de Castilla!!!!!!

Se componen toda clase de máquinas de coser se facilitan toda clase de piezas para las mismas y se venden veinte clases de agujas de distintos sistemas.

17, SAN FRANCISCO, 17

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de reja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnauero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana. Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discretionales que tienen la salida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

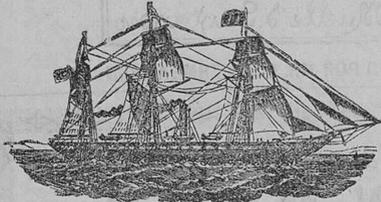
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:31 de la tarde.

Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:57 de la mañana y a las 2:12 y 5:09 tarde. Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual a de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARÍA CRISTINA su capitán don José María Gorordo. Saldrá de Santander el 20 de noviembre.

NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokocama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR P. DE SATRÚSTEGUI

su capitán don Manuel Deschamps, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 11 de octubre.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Roldós, saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR MOGADOR

su capitán don Francisco Manzano, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de noviembre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.

Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

VINOS FINOS DE MESA

	PESETAS
Bordeaux superior.....	1 75
100 idem con idem.....	125 00
Liébana, cosecha de 1894.....	0 50
100 idem con idem.....	48 00

DIRECCION

Víctor Domínguez Linares, estación del Cantábrico, Torrelavega.

SEÑORES SACERDOTES

Y

SEMINARISTAS

Acaban de recibirse de la mejor fábrica de FRANCIA los tan acreditados merinos para PRENDAS TALARES.

NO EXISTE competencia en precios y garantizamos su NEGRO SOLIDO.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

POR

Don Víctor G. López Cerezo

Tenedor de libros de la «Sociedad de abastecimiento de aguas de Santander»

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.

Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, N.º M. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores

PRECIOS ECONÓMICOS

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DEPURADO

De uso frecuentísimo en las afecciones de la garganta y de los bronquios, catarro pulmonar y de la garganta.

FRASCO, 1 Y 1:50 PESETAS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

GRAN FÁBRICA

DE LOS

SRES. ESTEBAN MARTÍNEZ Y COMPAÑIA

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

LA TORRE DEL ORO.—MARCA REGISTRADA

SEVILLA

Única casa autorizada en ESPAÑA para la venta y fabricación del producto GLANDARIO, garantizado con el informe de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Perfecto Similar del llamado café de Salud por el sabio higienista alemán S. Kneipp, y muy recomendado para las personas débiles, nerviosas y de naturaleza irritable. Repara las fuerzas por efectos de nutrición y no por excitación. Constituye un admirable tónico digestivo. Mezclado con leche resulta una bebida de verdadero deleite para después de las comidas y como desayuno. Se prepara y se usa lo mismo que el café.

De venta en todos los principales establecimientos de España. Precio, 2 pesetas kilogramo; paquete de cuarto de kilogramo, 50 céntimos.

LOS FACULTATIVOS todos han reconocido en la savia de pino marítimo, la brea y el bálsamo de Tolú, propiedades especialísimas para la curación de la TOS, CATARROS, ASMA

y demás enfermedades de la garganta, pecho y de las vías urinarias. Las virtudes de estas tres sustancias se hallan reunidas en el LICOR, BREA, Costas con Tolú y savia de pino, de tal suerte, que una sola cucharada produce más efecto al enfermo que doce de cualquiera otro licor preparado con brea solamente. Frasco: 10 reales.

Depósito en Valencia: doctor Costas. En Barcelona: Sociedad farmacéutica y doctor Andreu. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inculcaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

Caja: 2 y 4 reales

PEDID EN TODAS LAS

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

BICARBONATO DE SOSA

Caja: 2 y 4 reales

Dolor de estómago, malas digestiones, las que regulariza mejor que todas las aguas minerales usadas para este objeto

QUÍMICAMENTE PURO

de la farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11

MADRID

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

ENOLATURO ZARZA-COSTAS que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundo



El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS VÍTERAS, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles. Véndense en todas las Farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Fallera, 22.—Barcelona